



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Acercos y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 29 DE JULIO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR VÍCTOR VELÁSQUEZ REYES, QUIEN MANIFIESTA ACTUAR COMO APODERADO ESPECIAL DE CLOVIS BARRIOS DE CHICO, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE REFRACCIÓN DE PARTICIÓN EN LA SUCESIÓN N° 2000- 00618-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-03152-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **AGUSTINA BARRIO RAMOS, REYNAL, WENDY Y DICKSON BARRIOS MUÑOZ; EDWIN ENRIQUE, LESBIA ISABEL, NORMA ESTER, NIXON, YANETH Y RAQUEL PARDO BARRIOS, YANET PARDO BARRIO, JUAN BARRIOS S., HERMILDA RAMOS DE RAMIREZ, YADIRA DIAZ BARRIOS, ALDO MANUEL DIAZ BARRIOS, CLOTILDE DEL ROSARIO BARRIOS GOMEZ, CLEOTILDE BARRIOS, ALFONSO PADILLA BARRIOS, NORMAN BARRIOS SEGURA, HILBERTO BARRIOS DIAZ, NOREYDA BARRIOS SEGURA, NAIDA MARIA BARRIOS SEGURA, NORMA BARRIOS SEGURA, JOSE FEDERICO BARRIOS BURGOS, REGINA MARIA BARRIOS BURGOS, CLARIBEL BARRIOS DE OSPINO, JUAN BARRIOS S., SIXTA BARRIOS TINOCO, NELDA LUZ BARRIOS B. Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUE DAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 01 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E